

**8515** RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que han de resolver plazas convocadas por resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 28 de marzo de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, José Fernández-Trujillo Núñez.

**ANEXO**

Plaza convocada por Resolución de 7 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril)

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FARMACOLOGÍA»  
(NÚMERO 7005)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Gibert Rahola, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Francisco Javier Galiana Martínez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Luis Miguel Botana López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Jesús Flórez Beledo, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Pedro Sánchez García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Cuenca Fernández, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Felipe Sánchez Cuesta Alarcón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Pablo Salva Lacombe, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Luis González Martínez-Zárata, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don José Manuel Baeyens Cabrera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Plaza convocada por Resolución de 13 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre)

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FILOLOGÍA MORAL»  
(NÚMERO 7362)

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Muguerza Carpintier, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Fernando Quesada Castro, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Francisco Javier Fernández Buey, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra»; don José María García Gómez-Heras, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Gabriel Bello Reguera, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Fraijo Nieto, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Aurelio Arteta Aisa, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña M. Victoria Camps Cervera, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Margarita Boladeras Cucurella, Catedrática de la Universidad de Barcelona, y don José Rubio Carracedo, Catedrático de la Universidad de Málaga.

**8516** RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad, y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado por esta Universidad, números 00/057 y 00/058, convocados por Resolución rectoral de fecha 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26); Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 4 de abril de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**ANEXO**

**Plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA DE LA INGENIERÍA»

Plaza número: 00/057

Comisión titular:

Presidente: Don José Pose Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Secretario: Don Ignacio José Díaz Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Avilés Caro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén; doña Lluïsa Palou Aymerich, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jorge Cerqueiro Pequeño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Portillo Franquelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña M. Mercedes Insúa Cabanas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Martí Dolz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Ernesto Roa Corral, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don Jesús Guerrero Strachan, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.